



*Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.*

DISPOSICIÓN N° 0094

BUENOS AIRES, 07 ENE 2015

VISTO el Expediente N° 1-47-5344/14-0 de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma MEGADENTAL S.A. solicita el cambio de titularidad a su favor del Certificado de Inscripción en el RPPTM del Producto Médico N° 510-33, correspondiente al Producto Médico: INSTRUMENTAL DE MANO, cuyo titular actual es la firma GRIMBERG DENTALES S.A..

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que a fs. 213/214 la Dirección de Gestión de Información Técnica informa los números de legajo registrado ante esta Administración Nacional de las firmas involucradas en el presente trámite.

Que a fs. 215/216 la Dirección General de Asuntos Jurídicos toma la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos N° 1490/92 y 1886/14.



*Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.*

DISPOSICIÓN N° 0094

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Autorízase el cambio de titularidad del Certificado de Inscripción en el RPPTM del Producto Médico N° PM-510-33 correspondiente al Producto Médico: INSTRUMENTAL DE MANO, a favor de la firma MEGADENTAL S.A..

ARTÍCULO 2º.- Acéptase para el Producto Médico: INSTRUMENTAL DE MANO, el nuevo número de Certificado de Inscripción en el RPPTM, que en lo sucesivo será N° PM-1139-70.

ARTÍCULO 3º.- Acéptase el texto del Anexo de Autorización de modificaciones el cual pasa a formar parte integrante de la presente disposición y el que deberá agregarse al Certificado de Inscripción en el RPPTM del Producto Médico PM-510-33.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese; por Mesa de Entradas de la Dirección Nacional de Productos Médicos notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia autenticada de la presente Disposición, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica para que efectúe la agregación del Anexo de modificaciones al Certificado de Inscripción en el RPPTM del Producto Médico; cumplido, archívese.

Expediente N° 1-47-5344/14-0.

DISPOSICIÓN N°: 0094

2


Ing ROGELIO LOPEZ
Administrador Nacional
A.N.M.A.T.



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

ANEXO DE AUTORIZACION DE MODIFICACIONES

El Administrador Nacional de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), autorizó mediante Disposición N° **0094** a los efectos de su anexo al Certificado de Inscripción en el RPPTM del Producto Médico PM-510-33 y de acuerdo a lo solicitado por la firma MEGADENTAL S.A., la modificación de los datos característicos, que figuran en la tabla al pie, del producto inscripto en (RPPTM) bajo:

Nombre Genérico aprobado: INSTRUMENTAL DE MANO.

Marca: AMERICAN EAGLE INSTRUMENTS.

Tramitado por expediente N° 1-47-18882-12-6.

DATO IDENTIFICATORIO A MODIFICAR	DATO AUTORIZADO HASTA LA FECHA	MODIFICACIÓN/ RECTIFICACIÓN AUTORIZADA
Cambio de Titularidad	GRIMBERG DENTALES S.A.	MEGADENTAL S.A.
Número de Certificado	PM-510-33	PM-1139-70

El presente sólo tiene valor probatorio anexo al certificado de Autorización antes mencionado.

Se extiende el presente Anexo de Autorización de Modificaciones del (RPPTM) a la firma MEGADENTAL S.A., Titular del Certificado de Inscripción en el RPPTM del Producto Médico PM-1139-70, en la Ciudad de Buenos Aires, a los días 07 ENE 2015

Expediente N° 1-47-5344/14-0.

DISPOSICIÓN N°: **0094**

Ing ROGELIO LOPEZ
Administrador Nacional
A.N.M.A.T.